de varones en dicha Provincia, cien bancos dobles de cedro al precio de $ m/n 9, cada banco, y para que mande construir en la misma escuela treinta mesas de cedro de tres cajones al precio de $ m/n 23 cada mesa; todo con destino á las escuelas nacionales de la Prov.ª de Corrientes.—

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las seis p.m.

Ponciano Vivanco

[signature]

Sesión 47.ª

Presentes:
Sr. Presidente
Dr. Lacava
Dr. Zubiaur
Dr. R. de los Llanos
Sr. Zigena

Día 15 de Junio del año 1907.

—

Abierta la sesión, siendo las tres p.m. se leyó y aprobó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo, resolvió:

Exp. 5035.— Dejar sin efecto el nombramiento de

maestra de 3a. Categ. de Da. Ugaldina R. Rega por haber sido nombrada en otro expediente y nombrar en su reemplazo en las condiciones del acuerdo de 4 de Abril último á la Profesora Normal Emilia Mac Cotter para la Escuela No. 6 del C. Esc. 2o.; teniendo efecto el nombramiento solo en el caso que las necesidades de las escuelas así lo exijan —

— Nombrar vice-directores de las escuelas que á continuación se expresan y en las condiciones del acuerdo del 18 de Abril del corriente año, á:

Exp. 3793 - Isabel Bruzatori, maestra de 1a. Categ., para la Esc. No. 12 del C. Esc. 3o. (Art.o 2o.) -

— „ — 4195 - Miguel Intagliatta, maestro de 1a. Categ. para la Esc. No. 11 del C. Esc. 6o., (Art.o 2o.) -

— „ — 4200 - Jerónima Pites, maestra de 1a. Categ. para la Esc. No 10 del C. Esc. 6o. (Art.o 2o.) -

— „ — 4031 - Autorizar: al Consejo Escolar 14o. para que del fondo de matrículas invierta la suma de $m/n 469, en la adquisición de aparatos para proyecciones luminosas con destino á las escuelas superiores de su dependencia —

— „ — 4841 - Al C. Esc. 10o. para que del fondo de matrículas invierta la suma de $m/n 60 mensuales en el sueldo de un nuevo portero para la Esc. No. 8 de su dependencia -

— „ — 4992 - De acuerdo con lo informado no hacer lugar á la creación de una escuela nocturna solicitada por el Consejo Escolar 5o. —

Exp^te. 5465 - Mandar informar por la Inspección General de Provincias y Contaduría, este expediente, de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Hacienda que se aprueba -

-"- 5109 - Mandar informar este expediente por Estadística y Depósito -

-"- 5126 - Nombrar directora de la Esc. N.º 5, Sampacho, á la actual ayudante de la misma Da. Isabel Rivas -

Aplazar el nombramiento de maestra de 3a. categ. para dicha escuela hasta tanto el Inspector Seccional la visite, atento á que no se ha demostrado la necesidad de ese nombramiento en forma reglamentaria -

-"- 5410 - Aceptar la renuncia del profesor de música de las escuelas de Sta. Rosa de Toay, don Hércules A. Valsangiacomo y pedir al St. Encargado Escolar de dicha localidad proponga reemplazante si fuese necesario -

-"- 5437 - Archivar este expediente previo desglose de la carta que lo encabeza y la anotación que corresponde. -

-"- 5374 - Aprobar las rendiciones de cuentas presentadas por el empleado de la Insp. de Edificios Don José M. Rubio, de la suma de $ m/n 100, que le fueron entregados para gastos de recepción del edificio escolar construido en "Las Palmas" (Chaco), y que arrojan un saldo de $ m/n 29.84, que ha sido entregado á Tesorería -

Exp. 2528- Aplazar la construcción del cercado del terreno perteneciente al H. C. ubicado en Parera (Pampa) hasta tanto la Municipalidad de ese pueblo haga obligatorio dicho cercado-

—.— 5415- Mandar liquidar este expediente-

—.— 2480- Aceptar la renuncia de la maestra de 3.a categ. de la Esc. N.o 13 de Bompland (Misiones) D.a Amalia Vergne de Correa-

—.— 4354- No hacer lugar á la solicitud elevada por la Directora de la Esc. de Barranqueras (Chaco) en la que se pide el nombramiento de una nueva ayudante para dicha escuela, en razón de que la asistencia de alumnos á ese establecimiento no exije el aumento de su personal.-

—.— 5352 Autorizar al C. Escolar en Gral. Acha (Pampa) para que de sus fondos propios invierta hasta la suma de $m/n 40- en la celebración de las próximas fiestas Julias por las escuelas de su dependencia-

—.— 2225- Mandar liquidar este expediente-

—.— 5055- Autorizar al depósito para que compre y remita al Inspector Seccional Sr. Lucero, de acuerdo con la Orden de Provisión N.o 15 del corriente año, setenta metros de alfombra, al precio de $m/n 1.90 el metro y un cajón de Kerosene y diez litros de alcohol á los precios corrientes en plaza, debiendo librarse por Secretaría las órdenes respectivas de compra.-

—.— 5253- Aceptar la suma de $m/n 355 pesos que ofrece

la Directora de la Esc. Nº 3, de Posadas, para contribuir á la compra de un piano, el que deberá ser provisto por depósito, de acuerdo con las órdenes que expedirá la Secretaría, previa remisión de la citada suma por parte de la directora referida.—

Exp. 4654. No hacer lugar á la reconsideración solicitada por el Señor E. Escolar en Goay relativa á la resolución que manda al Director de la Escuela de Varones de su dependencia hacerse cargo de los Grados 3º y 4º en atención al reducido número de alumnos; y hacerle saber que si ello ofrece algun inconveniente, en lo que se refiere al local, será allanado por el Inspector Técnico de la Sección, Señor Arancibia.—

—"— 2465. Aplicar á la Sociedad Damas de la Misericordia, el mínimum de la multa establecida en el Art.º 72 de la Ley de Educación por infracción á la misma.—

—"— 3911. Estar á lo resuelto con fecha 7 del corriente no haciendo lugar al ofrecimiento en venta del libro "Buenos Aires".—

—"— 3254. De acuerdo con lo informado por la Inspección Técnica y lo dictaminado por la Comisión Didáctica: No hacer lugar al nombramiento de Vice-Directora que se solicita para la Es-

cuela Nº 2 del C. Esc. 14º.-
Autorizar á la Directora de la misma para encargar de la dirección durante la sección de la tarde á la maestra que á su juicio pueda desempeñar esas funciones con mas acierto, prévia aprobación de la Inspección Técnica y del C. Esc. respectivo.-
Exp. 4935- Autorizar al C. Esc. 6º para que del fondo de matrículas invierta la suma de $ m/n 4.000- en la adquisición é instalación de linternas para proyecciones luminosas y sus accesorios, en las escuelas 2, 4 y 6 de su dependencia-
-"- 3721- Nombrar: Maestra de 3ª Categ. de la Esc. Nº 3 del C. Esc. 1º en las condiciones del acuerdo de 27 de Abril de 1904, á la maestra normal, Francisca L. Oto- Este nombramiento solo tendrá efecto en caso que las necesidades de las escuelas así lo exijan.-
-"- 4144. Vice-Directora de la Esc. Nº 5 del C. Esc. 1º en las condiciones del acuerdo de 18 de Abril del año corriente (Artº 2º) á Dª. María Elena Badaracco-
-"- 2339- Disponer que la Esc. Nocturna de Adultos de la calle Anchorena 441 funcione en el local de la Esc. Nº 7 del C. Esc. 8º -
-"- 4307- Aprobar los adicionales de las Obras efectuadas por A. Rizzi en varios edificios escolares de la Capital, que importan la suma de $ m/n 2.212.18, y pasar este expediente á la Contaduría para que practique la liquidación

Correspondiente -

Exp. 4210 - Transcribir en respuesta al C. Escolar 7º lo informado por la Insp. Técnica relativo á la ubicación de maestros y directores supernumerarios sin prévia presentación en terna de los C.s Escolares -

buscar exptes.

-"- 5193 - Transcribir en respuesta al C. Escolar 14º el informe de la Insp. Técnica relativo á la autorización solicitada por la directora de la Esc. Nº 10 de su dependencia para dar el nombre de un prócer de la Constitución de nuestra nacionalidad á cada una de las Aulas de la citada Escuela -

-"- 5547 - Clausurar hasta nueva órden la Esc. Nº 8 del C. Escolar 9º en vista de sus malas condiciones de seguridad é higiene y pasar este expediente á la Inspección de Edificios á los efectos del caso, con recomendación de pronto despacho -

-"- 5249 - Dar vista al Inspector de Música, Sr. Corretger del dictámen de la Comisión didáctica relativo al nombramiento de una Comisión de música para estudiar el sistema Menchaca. -

No habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las cinco y media p.m. -

Ponciano Vivanco

[illegible]